Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0060/2026-IV	AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	29/09/2026	por lo cual téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0087/2026-IV	ATZIMBA HERNÁNDEZ RANGEL		29/09/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0080/2026-IV	ROGELIO CORTEZ DÍAZ		29/09/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0072/2026-IV	DAISY ESMERALDA CHÁVEZ PÉREZ		29/09/2026	Daisy Esmeralda Chávez Pérez, en cuanto parte actora y apelante del presente juicio...se le requiere para que en el término de tres días hábiles, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dento de la ciudad de Morelia, Michoacán. SOLO ACTORA
5	JAR-0043/2026-IV	FERNANDO OCAMPO MERCADO, DOLORES GARCÍA VALDEZ Y OTROS		29/09/2026	el acuerdo de fecha ocho de julio de dos mil veintiséis, a través del cual se desechó por extemporáneo el recurso de reconsideración se declara que dicho acuerdo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	RAA-0038/2026-IV	MAGDALENA PEDRAZA CAMPOS		29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra más los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0045/2026-IV	CRUZ MEDINA JOSE ANTONIO	LOS ELEMENTOS DE LA GUARDIA CIVIL DE MORELIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , EL JUEZ CÍVICO ADSCRITO A LAS BARANDILLAS ESTATALES DE MORELIA MICHOACAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios analizados. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, se confirma el acuerdo recurrido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a al juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	RAA-0046/2026-IV	MARTINEZ HERRERA JOSE EDUARDO		29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes por inatendibles los agravios PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, expuesto por el recurrente, conforme a los razonamientos y consideración expuestas en el último Considerando de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente Recurso de Apelación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, envíese copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0043/2026-IV	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA		29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios denominados A, B, C, D, E, F, G y H, conforme a los razonamientos expuestos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente Recurso de Apelación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0043/2026-IV	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA		29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios denominados A, B, C, D, E, F, G y H, conforme a los razonamientos expuestos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente Recurso de Apelación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0083/2026-IV	JAIME TEJEDA VEGA		29/09/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	PRA-0015/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		29/09/2026	En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, EMITIDO POR PERSONAL NO JURISDICCIONAL PUBLICADO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

13	RAA-0082/2026-IV	CLAUDIA GABRIELA FRAUSTRO MARTÍNEZ		29/09/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	RAA-0081/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		29/09/2026	se admite a trámite el recurso de apelación.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	RAA-0042/2026-IV	FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN		29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios esgrimidos por la moral recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida en el presente recurso de apelación. CUARTO. Se reasumió jurisdicción, resultando procedente la acción traída a juicio por la moral actora ECO ZOOM S. DE R. L. DE C.V. QUINTO. Por los efectos precisados en el CONSIDERANDO NOVENO del presente fallo, resulta procedente el pago de las prestaciones reclamadas en la demanda. QUINTO. Notifíquese personalmente; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco[13], en términos de los artículos 211 y 212 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y el diverso 122 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JAR-0046/2026-IV	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	29/09/2026	RESOLUTIVOS: PRIMERO. Esta Cuarta Sala en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración en línea. SEGUNDO. Son fundados los agravios primero, segundo y tercero expresados por Hugo Said Morales Rodríguez. TERCERO. Se modifica el auto de uno de junio de dos mil veintiséis dictado en el juicio JA-0180/2026-I. CUARTO. El Juzgado Primero Administrativo deberá dictar una nueva determinación sobre dicha condición conforme a los razonamientos del considerando quinto y los efectos precisados en el considerando sexto. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a al juzgador de origen, para los efectos conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	PRA-0013/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		29/09/2026	Se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	PRA-0014/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		29/09/2026	se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	PRA-0015/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		29/09/2026	En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0074/2026-IV	JUAN RAUL OLVERA MILLAN		01/10/2026	Se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho para hacerlo; así mismo se les requirió señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones, de tal manera que no dio contestación al requerimiento realizado, por lo tanto, se les hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista autorizada de conformidad con el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	PRA-0009/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAMÓN HERNÁNDEZ OROZCO.-		01/10/2026	En Morelia, Michoacán, siendo las , hora y día señalados para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofertada por la Moral Presunta Responsable, en la Audiencia Inicial por lo tanto en las oficinas que ocupa esta Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0071/2026-IV	ANA JESSICA CALDERÓN CHÁVEZ		01/10/2026	teniéndosele por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0070/2026-IV	ALEJANDRO SÁNCHEZ ÁNGELES		01/10/2026	teniéndosele por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0051/2026-IV	LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ		01/10/2026	teniéndosele por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAP-0007/2026-IV	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		01/10/2026	Téngasele por promoviendo en tiempo el recurso de apelación en contra de la sentencia emitida dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por la Primera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0045/2026-IV	ATZIMBA HERNÁNDEZ RANGEL		01/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Los agravios uno, tres, cuatro, cinco y siete son infundados. Los agravios dos y seis son fundados, pero insuficientes para revocar la sentencia, conforme al estudio del considerando quinto. SEGUNDO. Se confirma la sentencia de treinta de abril de dos mil veintiséis, dictada en el juicio administrativo JA-0318/2025-I, en la parte impugnada que reconoció la validez de la resolución de veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, emitida en el procedimiento administrativo disciplinario CIA/UAI/046/2024, conforme a las razones y precisiones de esta ejecutoria. TERCERO. No procede ordenar las consecuencias restitutorias solicitadas con motivo de la nulidad de la suspensión temporal, por las razones desarrolladas en el considerando sexto. CUARTO. Remítase testimonio de esta resolución al Juzgado de origen. Devuélvanse los autos con las constancias correspondientes y, en su oportunidad, archívese el recurso como asunto concluido. CUARTO. Notifíquese a la parte recurrente, en su calidad de actora del juicio de forma personal, y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la sentencia al Juzgador de Origen, para lo efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SE ENCUENTRA PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0065/2026-IV	SALAZAR GARCÍA ABRAHAM ALEJANDRO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	02/10/2026	Se admite a trámite el recurso de reconsideración en línea en los términos en que fue planteado NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0047/2026-IV	SERAFIN RAMIREZ ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	02/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0048/2026-IV	IBARRA TORRES ELIAS	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	02/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado para dictar la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0049/2026-IV	ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	02/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	PRA-0009/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAMÓN HERNÁNDEZ OROZCO.-		02/10/2026	En Morelia, Michoacán, en la hora y día señalados , para que tenga verificativo el desahogo de la toma de protesta del Perito Contable ofertada por la Moral Presunta Responsable, en la Audiencia Inicial por lo tanto en las oficinas que ocupa esta Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0039/2026-IV	ITZIA DAMARA LÓPEZ MEJÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2026	las autoridades codemandadas 1) Presidente Municipal del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán y 2) Notificador de nombre Mauricio Ávila Vargas adscrito al Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán... se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0063/2026-IV	DIAZ CISNEROS DAVID	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	05/10/2026	a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán;... se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndosele por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0028/2026-IV	CRUZ MEDINA JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2026	se declara que ha causado ejecutoria.... infórmese al Juzgado de origen del expediente electrónico del juicio administrativo número JA-0063/2026-I, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0061/2026-IV	HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA Y OTROS		05/10/2026	teniéndoseles por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0053/2025-IV	NOELIA OROPEZA GALVÁN		05/10/2026	se ordena el archivo definitivo, como asunto concluido, efectuándose las anotaciones que legalmente correspondan.... CÚMPLASE
6	JAR-0009/2026-IV	ANGÉLICA MARÍA GALLARDO VALDOVINOS Y OTRA		05/10/2026	téngasele por cumpliendo con lo ordenado mediante resolución de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0053/2026-IV	ANGELES HERNÁNDEZ LINO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	05/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El ÚNICO agravio resulta fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca el acuerdo recurrido, únicamente en la parte considerativa a las pruebas supervenientes. CUARTO. Notifíquese como corresponda a las partes, en su oportunidad archívese el presente asunto como asunto totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	RAA-0049/2026-IV	PANIAGUA ZARZA JUAN	INSPECTOR-NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios del recurrente, en consecuencia, quedo insubsistente el sobreseimiento decretado por el A quo. TERCERO. Se revoca la sentencia recurrida, atento a las consideraciones vertidas en el CONSIDERANDO SEXTO del presente fallo. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco[9], en términos de los artículos 211 y 212 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y el diverso 122 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0072/2026-IV	DAISY ESMERALDA CHÁVEZ PÉREZ		06/10/2026	a las autoridades codemandadas Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, y Agente o Elemento, adscrito a la citada Comisión, responsable del levantamiento de la boleta de infracción impugnada de folio número 7282, efectuaran las manifestaciones... por lo que se les tiene por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0070/2026-IV	ALEJANDRO SÁNCHEZ ÁNGELES		07/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0071/2026-IV	ANA JESSICA CALDERÓN CHÁVEZ		07/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0073/2026-IV	OFELIA JACQUELINE GIL BOTELLO		07/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0066/2026-IV	NOEL RAMÍREZ VILLEGAS		07/10/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	PRA-0012/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/10/2026	Se da cuenta con el oficio, suscrito por el Coordinador de Amparos NOTIFÍQUESE POR OFICIO
6	JAR-0017/2026-IV	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		07/10/2026	Téngasele por cumpliendo con lo ordenado mediante resolución de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0074/2026-IV	JUAN RAUL OLVERA MILLAN		07/10/2026	Téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0074/2026-IV	JUAN RAUL OLVERA MILLAN		07/10/2026	Se deja insubsistente dicho proveído única y exclusivamente por lo que respecta al Director del Centro Penitenciario de Zitácuaro Michoacán, téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0029/2026-IV	EDUARDO ISRAEL RAMOS CASTILLO		08/10/2026	queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0078/2026-IV	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN		08/10/2026	Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán.... téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0064/2026-IV	RAMÓN CISNEROS CEBALLOS Y OTROS		08/10/2026	se desecha de plano el recurso de reconsideración intentado por extemporáneo.... SOLO A DEMANDADAS
4	RAA-0053/2026-IV	IRVING ARIZMENDI MARTÍNEZ		08/10/2026	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultó inoperante por inatendible el agravio ÚNICO, conforme a los razonamientos y consideración expuestas en el último Considerando de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente Recurso de Apelación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el Artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0079/2026-IV	SALVADOR RODRÍGUEZ CORIA		08/10/2026	téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma con la vista realizada mediante proveído del veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0089/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		08/10/2026	Se admite a trámite el recurso de apelación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	PRA-0006/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR JAIME CORONA TINOCO.-		08/10/2026	Se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0068/2026-IV	ALAN FERNANDO JIMÉNEZ MONTEJANO		09/10/2026	se declara que dicho acuerdo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0069/2026-IV	ERIC NICANOR GAONA GARCÍA		09/10/2026	se declara que dicho acuerdo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0068/2026-IV	FLORES ANGUIANO PATRICIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/10/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración en línea en los términos en que fue planteado.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0088/2026-IV	ELIAS BARRAGAN PEDRO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/10/2026	José Antonio Cruz Medina, en cuanto Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAR-0049/2026-IV	ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	09/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resulto fundado los argumentos del agravio analizado. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, SE REVOCA el acuerdo recurrido. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	RAA-0075/2026-IV	CARMEN ALICIA GLLEGOS HERNANDEZ		09/10/2026	Téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
7	AS-0002/2026-IV	IRIS LESLIE CARRILLO MARTÍNEZ		09/10/2026	se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto de aclaración de sentencia respectiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	PRA-0009/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR RAMÓN HERNÁNDEZ OROZCO.-		09/10/2026	Téngasele a la Autoridad Investigadora por no ofrecida la prueba Pericial Contable en términos del artículo 170 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se concede el plazo de diez días hábiles, para que emitan el dictamen Pericial Contable correspondiente NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JAR-0048/2026-IV	IBARRA TORRES ELIAS	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	09/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios primero y segundo; y se calificó de infundado el tercero, por las razones expuestas en el considerando quinto de esta resolución. TERCERO. Se revoca el acuerdo recurrido, para que, de conformidad a los efectos precisados en la parte final del considerando QUINTO, se emita un nuevo acuerdo. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a al juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma, Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAR-0047/2026-IV	SERAFIN RAMIREZ ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	09/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios hechos valer por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	PRA-0005/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR MARIA BARBARA DE JESÚS TORRES MORA		09/10/2026	RESUELVE: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de las faltas administrativas imputadas, ni la responsabilidad de ROSA MARÍA MELÉNDEZ LUVIANO, en términos de la consideración SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. Por consiguiente, no procede aplicación de sanción alguna en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma Maestro Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala en Materia Anticorrupción y Administrativa, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, del Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido en forma legal por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior de este Tribunal.Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0042/2026-IV	EVER ALONSO MORENO MONDRAGÓN		12/10/2026	por consiguiente queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0040/2026-IV	NORMA ARTEAGA GAONA	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	12/10/2026	se revoca el acuerdo con fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	RAA-0080/2026-IV	ROGELIO CORTEZ DÍAZ		12/10/2026	la autoridad demandada Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, efectuara las manifestaciones se le hace efectivo el apercibimiento realizado en el acuerdo de referencia; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0013/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		12/10/2026	Téngasele por realizando manifestaciones, por señalando domicilio para recibir notificaciones y por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 117 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Michoacán de Ocampo a los licenciados. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0074/2026-IV	JUAN RAUL OLVERA MILLAN		12/10/2026	Se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0048/2026-IV	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		12/10/2026	dígasele al promovente que con fecha se declaró firme y ejecutoriada la sentencia y con oficio se notificó al Juzgado Primero Administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	PRA-0024/2024-IV	----------		12/10/2026	se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0087/2026-IV	ATZIMBA HERNÁNDEZ RANGEL		12/10/2026	por lo cual téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0037/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		12/10/2026	apoderados jurídicos de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, autoridad demandada, promoviendo amparo directo en contra de la resolución emitida el catorce de septiembre de dos mil veintiséis, por el Magistrado Instructor de esta Sala... CÚMPLASE
10	PRA-0014/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		12/10/2026	Téngasele por realizando manifestaciones, por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 117 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Michoacán de Ocampo NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	PRA-0015/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		12/10/2026	téngasele por realizando manifestaciones, se le tiene por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 117 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Michoacán de Ocampo NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0030/2026-IV	PANIAGUA ZARZA JUAN	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	13/10/2026	se declara que ha causado ejecutoria...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0076/2026-IV	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	13/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0077/2026-IV	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	13/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0035/2026-IV	CORTES AYALA CESAR FEDERICO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/10/2026	la Licenciada Liliana Marlen Villaseñor Calderón, Subcoordinadora de Amparos informa que dentro del juicio de amparo indirecto 1195/2026 del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, determino conceder la suspensión definitiva solicitada por la parte quejosa..... CÚMPLASE
5	RAA-0032/2026-IV	JOSE RAMON ESPINOSA AYALA		13/10/2026	la demanda de amparo directo interpuesto por José Ramón Espinosa Ayala...fórmese cuaderno de antecedentes... CÚMPLASE
6	RAA-0083/2026-IV	JAIME TEJEDA VEGA		13/10/2026	por lo cual téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0082/2026-IV	CLAUDIA GABRIELA FRAUSTRO MARTÍNEZ		13/10/2026	por lo cual téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	PRA-0012/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR ARELI GALLEGOS IBARRA.-		13/10/2026	con esta fecha se llevo a cabo la audiciencia de apertura de USB a las 12:00 horas... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0033/2026-IV	MARCO ANTONIO SALINAS HERNÁNDEZ		14/10/2026	se declara que ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0081/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		14/10/2026	la parte actora Rogelio Cortez Díaz... se le tiene por precluido su derecho para hacerlo.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0022/2026-IV	LEUMIN VERA MEDINA Y OTRA		14/10/2026	se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0021/2025-IV	DERIVADO DEL MEMORANDUM NO. ST/2155/2024.-		14/10/2026	Se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa , así como el escrito de impugnación y las copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	PRA-0027/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		14/10/2026	Se da cuenta con el oficio , signado por Subcoordinadora de Amparos de este órgano jurisdiccional, a través del cual, remite copia de la sentencia de la demanda de amparo indirecto 1632/2025, interpuesto por el Presunto Responsable NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0091/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		14/10/2026	Se admite a trámite el recurso de apelación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	PRA-0011/2025-IV	CRISTINA PORTILLO AYALA		14/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0011/2025-IV. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta administrativa grave de peculado prevista en el artículo 53 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, atribuida a JUAN BRUNO MALDONADO LUNA, al no haberse demostrado la totalidad de los elementos que integran el tipo administrativo, conforme a las consideraciones expuestas en la presente sentencia. TERCERO. Se declara que JUAN BRUNO MALDONADO LUNA no es administrativamente responsable de la falta administrativa grave de peculado que le fue atribuida por Servando Rojas Hernández, Jefe del Departamento de Investigación y Denuncias adscrito al Órgano Interno de Control "J" de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán. CUARTO. En consecuencia, no procede imponer a JUAN BRUNO MALDONADO LUNA sanción administrativa alguna con motivo de los hechos analizados en el presente procedimiento. QUINTO. Notifíquese personalmente la presente sentencia a JUAN BRUNO MALDONADO LUNA, en cuanto presunto responsable; a Servando Rojas Hernández, Jefe del Departamento de Investigación y Denuncias adscrito al Órgano Interno de Control "J" de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en cuanto Autoridad Investigadora; así como a la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador y al Telebachillerato Michoacán, en cuanto terceros interesados. SEXTO. Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno y archívese el expediente como asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0065/2026-IV	SALAZAR GARCÍA ABRAHAM ALEJANDRO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	15/10/2026	Téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0067/2026-IV	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO	TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/10/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	PRA-0018/2025-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		15/10/2026	Consecuentemente, remítase una copia certificada de la sentencia, con sus constancias de notificación y los autos originales del expediente de substanciación y el expediente de investigación SECOEM-UAOICS-OIC-L-016/2022 en tres tomos, lo anterior, a efecto de que dé cumplimiento a lo ordenado en el Considerando primero NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAP-0008/2026-IV	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		15/10/2026	admite a trámite el recurso de apelación... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0094/2026-IV	GABRIEL GONZALEZ MUÑOZ		15/10/2026	Se admite a trámite el recurso de apelación PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0082/2026-IV	CLAUDIA GABRIELA FRAUSTRO MARTÍNEZ		15/10/2026	a la parte actora téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0083/2026-IV	JAIME TEJEDA VEGA		15/10/2026	autoridad demandada téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0093/2026-IV	RUBÉN JIMÉNEZ PÁRAMO		15/10/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0090/2026-IV	FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA AYALA		15/10/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0092/2026-IV	RAÚL MORÓN VIDAL		16/10/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0056/2026-IV	AGUILERA VERDUZCO MA. ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/10/2026	se declara que dicho acuerdo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0085/2026-IV	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0086/2026-IV	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RER-0005/2026-IV	BENITO DE LA PAZ INFANTE.-		16/10/2026	El suscrito Magistrado queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0066/2026-IV	NOEL RAMÍREZ VILLEGAS		16/10/2026	por lo cual téngaseles por hechas las manifestaciones en tiempo y forma ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0089/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		16/10/2026	Téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAP-0007/2026-IV	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		16/10/2026	se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	PRA-0011/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR ROMÁN RAMOS PÉREZ, JESÚS ÁNGEL CHÁVEZ DOMÍNGUEZ Y OTROS.-		16/10/2026	Se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	PRA-0034/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO ASM/DGPF/1117/2023.-		16/10/2026	Se da cuenta con el oficio, Coordinador de Amparos de este Órgano Jurisdiccional, a través del cual, remite copia del oficio de la demanda de amparo directo NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAP-0004/2026-IV	SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ		16/10/2026	Se tiene por recibido a) oficio , de fecha trece de octubre de dos mil veintiséis, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, remitido a esta Cuarta Sala el catorce octubre de dos mil veintiséis, al que se adjuntan los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en un tomo, y el expediente de Apelación, remitidos a esta Cuarta Sala el catorce de octubre de dos mil veintiséis, con resolución del pleno en la cual informa lo siguiente: NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0028/2026-IV	CRUZ MEDINA JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2026	toda vez que se tiene por cumplido lo ordenado mediante proveído de fecha cinco de octubre de dos mil veintiséis, sin que exista actuación pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo, como asunto concluido, efectuándose las anotaciones que legalmente correspondan... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0069/2026-IV	SÁNCHEZ CAMACHO MARÍA LESTENIA		20/10/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración en línea... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0072/2026-IV	DAISY ESMERALDA CHÁVEZ PÉREZ		20/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	PRA-0008/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR MA. ISABEL TORRES MURILLO.-		20/10/2026	se amplía por única ocasión el término por treinta días hábiles para emitir la resolución correspondiente NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0084/2026-IV	MARÍA VIVANCO FRAGA		20/10/2026	Se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho para hacerlo; así mismo se les requirió señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones, de tal manera que no dio contestación al requerimiento realizado, por lo tanto, se les hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista autorizada de conformidad con el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0054/2026-IV	ARTURO AGUIRRE GIL		20/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultó fundado el Único agravio expresado por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, determina revocar la sentencia de fecha once de mayo de dos mil veintiséis. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y, dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0047/2026-IV	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA		20/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso. SEGUNDO. El primer agravio expresado por la apelante resultó inoperante en una parte, y en otra parte resultó parcialmente fundado, pero insuficiente para declararlo fundado; mientras que el segundo y el tercer agravio son infundados, conforme a las razones expuestas en el considerando quinto de esta resolución. TERCERO. Se confirma la sentencia de treinta de abril de dos mil veintiséis, dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal. CUARTO. Notifíquese a la parte recurrente, en su calidad de actora del juicio de forma personal, y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la sentencia al Juzgador de Origen, para lo efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN ESTE CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0051/2026-IV	LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ		21/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0039/2026-IV	ITZIA DAMARA LÓPEZ MEJÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0050/2026-IV	CARLOS ANTAR GALINDO ROMANO		21/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0029/2026-IV	QUIROZ GARCIA GRECIA ITZEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN (BAJA), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSIITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	21/10/2026	que dicho acuerdo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAA-0031/2026-IV	BRAVO PANTOJA MARCO ANTONIO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO	21/10/2026	por consiguiente queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	RAA-0059/2026-IV	ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, INSPECTOR ADSCRITO A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	21/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultan fundados los argumentos del agravio analizado. TERCERO. Conforme a las consideraciones vertidas en la presente resolución, SE REVOCA la sentencia definitiva de fecha diez de junio de dos mil veintiséis, emitida por el Juzgado Administrativo con sede en Zamora, Michoacán. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 20, fracción V y 25, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0097/2026-IV	PANIAGUA ZARZA JUAN	INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	23/10/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0075/2026-IV	CARMEN ALICIA GLLEGOS HERNANDEZ		23/10/2026	Se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0040/2026-IV	IRVING ARIZMENDI MARTÍNEZ		23/10/2026	se declara que ha causado ejecutoria,...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RER-0004/2026-IV	ARACELI GUERRERO TAPIA		23/10/2026	Se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 206, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán y 281 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleve en esta sala. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0078/2026-IV	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN		23/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	PRA-0013/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		23/10/2026	Se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de las audiencia inicial NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	PRA-0006/2026-IV	DERIVADO DE DENUNCIA POR JAIME CORONA TINOCO.-		23/10/2026	Se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0096/2026-IV	SERGIO SIERRA TINOCO		23/10/2026	Se admite a trámite el recurso de apelación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	PRA-0014/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		23/10/2026	Se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de las audiencia inicial NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	PRA-0015/2026-IV	DERIVADO DEL OFICIO NO. SG/0217/2020.-		23/10/2026	Se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de las audiencia inicial NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	RAA-0090/2026-IV	FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA AYALA		23/10/2026	por lo cual téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	QUEJA-0032/2026-IV	JOSÉ MATEOS RAMÍREZ		23/10/2026	Se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, EL SISTEMA ORGANIZADOR DE ESTA APP POSEE DOMINIO PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0067/2026-IV	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO	TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/10/2026	por lo cual téngaseles por hechas las manifestaciones en tiempo y forma... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAP-0008/2026-IV	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		26/10/2026	por lo cual téngasele por hechas las manifestaciones en tiempo y forma con la vista realizada mediante proveído de fecha quince de octubre de dos mil veintiséis... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAP-0011/2026-IV	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO Y FORTUNATO ARROYO PINEDA		26/10/2026	admite a trámite el recurso de apelación... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAP-0009/2026-IV	FORTUNATO ARROYO PINEDA Y RAMIRO RODRÍGUEZ ALVARADO		26/10/2026	admite a trámite el recurso de apelación... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0095/2026-IV	ROBERTO GARCIA GARCIA		26/10/2026	se admite a trámite el recurso de apelación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0091/2026-IV	SERGIO ERAIDE CHÁVEZ PORTILLO		26/10/2026	Téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0094/2026-IV	GABRIEL GONZALEZ MUÑOZ		26/10/2026	Se le hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndosele por precluido su derecho para hacerlo, así mismo se le requirió señalara domicilio para oír y recibir notificaciones, de tal manera que no dio contestación al requerimiento realizado, por lo tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista autorizada de conformidad con el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0075/2026-IV	CARMEN ALICIA GLLEGOS HERNANDEZ		26/10/2026	Téngasele por señalando domicilio CÚMPLASE
9	RAP-0010/2026-IV	FORTUNATO ARROYO PINEDA Y RAMIRO RODRÍGUEZ ALVARADO		26/10/2026	Se admite a trámite el recurso de apelación, en términos de lo dispuesto por los artículos 316 y 317 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAP-0013/2024-IV	----------		26/10/2026	Se tiene por recibido el a) oficio de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintiséis, suscrito por la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	PRA-0011/2025-IV	CRISTINA PORTILLO AYALA		26/10/2026	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene al Jefe de Departamento de Investigación y Denuncias , por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida por esta Cuarta Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	RAA-0057/2026-IV	NORA DELIA SARABIA MILIAN		26/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se declaran inoperantes los agravios primero y tercero, y por otra parte, infundados los agravios segundo, cuarto, sexto y séptimo, conforme a las consideraciones de esta resolución. TERCERO. Se confirma la sentencia de ocho de mayo de dos mil veintiséis, dictada por el Juez Primero Administrativo dentro del juicio administrativo JA-0315/2025-I, por las razones y con las precisiones desarrolladas en el CONSIDERANDO QUINTO y SEXTO del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a la parte recurrente, en su calidad de actora del juicio de forma personal, y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la sentencia al Juzgador de Origen, para lo efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	RAA-0057/2026-IV	NORA DELIA SARABIA MILIAN		26/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se declaran inoperantes los agravios primero y tercero, y por otra parte, infundados los agravios segundo, cuarto, sexto y séptimo, conforme a las consideraciones de esta resolución. TERCERO. Se confirma la sentencia de ocho de mayo de dos mil veintiséis, dictada por el Juez Primero Administrativo dentro del juicio administrativo JA-0315/2025-I, por las razones y con las precisiones desarrolladas en el CONSIDERANDO QUINTO y SEXTO del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a la parte recurrente, en su calidad de actora del juicio de forma personal, y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la sentencia al Juzgador de Origen, para lo efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	RAP-0005/2026-IV	SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ		26/10/2026	Se tiene por recibido a) oficio de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintiséis, suscrito por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán; b) Expediente RAP en un tomo, c) expediente PRAen un tomo, y el expediente de Apelación NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	RAA-0084/2026-IV	MARÍA VIVANCO FRAGA		27/10/2026	Se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0036/2026-IV	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		28/10/2026	la sentencia de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, emitida por esta sala, en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0044/2026-IV	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		28/10/2026	la sentencia de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, emitida por esta sala, en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0069/2026-IV	SÁNCHEZ CAMACHO MARÍA LESTENIA		28/10/2026	por lo cual téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0088/2026-IV	ELIAS BARRAGAN PEDRO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAA-0087/2026-IV	ATZIMBA HERNÁNDEZ RANGEL		28/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0051/2026-IV	IRVING ARIZMENDI MARTÍNEZ		28/10/2026	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultó infundado el PRIMERO de los agravios, e inoperante el SEGUNDO, conforme a los razonamientos y consideración expuestas en el último Considerando de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente Recurso de Apelación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
CUARTA SALA
Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JAR-0054/2026-IV	RAFAELA SALGADO RUEDA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAP-0008/2026-IV	RAMIRO RODRIGUEZ ALVARADO		29/10/2026	se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0063/2026-IV	DIAZ CISNEROS DAVID	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	29/10/2026	se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0071/2026-IV	MOLINA AREVALO EDGAR EUSEBIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	29/10/2026	se admite a trámite el recurso de reconsideración en línea.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAA-0093/2026-IV	RUBÉN JIMÉNEZ PÁRAMO		29/10/2026	por otro lado téngasele en tiempo y forma por realizando manifestaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0063/2026-IV	JORGE PÉREZ ZAVALA		29/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Cuarta Sala es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultan infundados e inoperantes los agravios primero, segundo y tercero, conforme a los razonamientos expuestos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente Recurso de Apelación. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma Maestro en Derecho Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en términos de los artículos 163 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20 fracción V, el Reglamento interior de este Tribunal, quien actúa asistido por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 y 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SOLO PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.